

Sedema percibe con “Basura Cero” un éxito en reciclaje

DE MAYO DE 2019 A 2023

Presume GCDMX reutilización de residuos en más de 4 años

REDACCIÓN

DDMexico

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México indicaron que gracias al “Plan de Acción Basura Cero, hacia una Economía Circular” presentado en mayo de 2019, se consiguió reciclar 23 mil 198 toneladas de residuos.

El gobierno central abundó que esta labor —efectuada desde esa fecha de inicio y hasta el último día de 2023—, se realiza con los desechos que llegan a los rellenos sanitarios, donde se lleva a cabo la promoción de una cultura social enfocada a la separación de residuos y a la correcta disposición en Estaciones de Transferencia, cuyo objetivo es buscar que haya un alza en la cantidad de lo que se descompondrá, para que por sus características, se efectúe una correcta separación con el fin de retornar esto a las cadenas de producción.

La Secretaría del Medio Ambiente de la capital del país (Sedema), recordó en un comunicado que para aprovechar los residuos que se generan día con día y permitir su reciclaje, es importante que se separen conforme a la normativa ambiental NADF-024-AM-BT-2013, por lo que una vez este paso, estos sean entregados el día asignado para recolectar cada tipo de residuo.

Respecto a aquellas personas que den positivo a Covid-19, la Sedema anotó en su boletín que los residuos sanitarios de éstas se de-

ben rociar con agua clorada —un litro de agua con 10 mililitros de cloro— para proteger al personal de limpia que realiza la recolección, al tiempo que recalcó que deben entregarlos junto con los residuos inorgánicos no reciclables.

De esta forma, la dependencia indicó en un comunicado que se deben tomar a consideración algunos lineamientos para que se haga este mecanismo de reciclaje, por lo que enfatizó que se deben tomar las siguientes consideraciones.

¿CÓMO SEPARAR TUS RESIDUOS?

» **Orgánicos:** residuos sólidos biodegradables como restos de fruta y verdura.

» **Inorgánicos reciclables:** aquellos que se pueden reciclar como PET, cartón, aluminio, etc.

» **Inorgánicos no reciclables (y sanitarios):** residuos difíciles de reciclar como los curitis, cubrebocas, guantes, chicles, etc.

» **Manejo especial y voluminoso:** por lo general son de gran tamaño como sillones, sillas, refrigeradores, aparatos electrónicos, etc.

LOS RESIDUOS SE DEBEN ENTREGAR DE ACUERDO CON EL DÍA ASIGNADO:

» **Orgánicos:** martes, jueves y sábado.

» **Inorgánicos reciclables:** lunes, miércoles, viernes y domingo.

» **Inorgánicos no reciclables y sanitarios:** lunes, miércoles, viernes y domingo.

» **Manejo especial y voluminoso:** domingo.





Las autoridades vuelven a darle un nuevo uso a todo lo que recolectan con el programa "Basura Cero".

